

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
INSPECCIÓN DE FILOSOFÍA**

Montevideo, 16 de marzo de 2009

Sra. Inspectora General

Prof. Adela Pereyra

Presente

Elevamos a Ud. las pautas para trabajar los contenidos curriculares en el Plan 1994, para Bachillerato de Jóvenes y Adultos con condicionamientos laborales, a efectos de su divulgación. Sin más saludan a Ud. atentamente

Insp. Anay Acosta

Insp. Robert Calabria

e-mail: cesweb.ces@anep.com.uy

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
INSPECCIÓN DE FILOSOFÍA**

**PAUTAS DE LA INSPECCIÓN DE FILOSOFÍA PARA TRABAJAR LOS
CONTENIDOS CURRICULARES EN EL PLAN 1994-BACHILLERATO PARA
JÓVENES Y ADULTOS CON CONDICIONAMIENTOS LABORALES.**

- **Se habilita a los docentes a utilizar los contenidos programáticos de la Reformulación 2006, considerando que estos programas están más actualizados.**
- **Se insiste en la necesidad de jerarquizar los contenidos temáticos y adecuarlos a la realidad de la población estudiantil con la que se trabaja.**
- **Se exhorta a utilizar la mayor variedad de recursos pedagógico-didácticos (entre ellos los recursos informáticos, por ejemplo) que sirvan como herramientas en la mejora de los aprendizajes.**
- **Se recalca la importancia de cuidar la necesaria coherencia entre lo trabajado en el curso y las propuestas de evaluación aplicadas a los estudiantes.**

Insp. Anay Acosta

Insp. Robert Calabria

Inspectores de Filosofía

e-mail: cesweb.ces@anep.com.uy